

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI S A L A 1º DE DECISIÓN L A B O R A L

REF: APELACIÓN SENTENCIA

MARTHA ELENA PUENTES DE OVIEDO Y OTRO

Contra

PORVENIR S.A

Radicación: **76001310501820200055202**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.907

Santiago de Cali, 11 octubre 2024

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 2022.

EN CONSECUENCIA, SE DISPONE:

- 1. FIJAR FECHA DE AUDIENCIA de juzgamiento para el día 06 de noviembre de 2024 a las 2:00PM.
- 2. LA PROVIDENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial en el link:

https://n9.cl/xqle1

El magistrado,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA